

ACTA DE ACEPTACIÓN DE CARGO Y
DECLARACIÓN DE NO CONFLICTOS DE INTERESES

Santiago, 28.ENE.022

En dependencias de la Jefatura Nacional Antinarcoáticos y Contra el Crimen Organizado, y en cumplimiento a la Orden Nro. 92, del 24.DIC.021, de la Subdirección de Administración, Logística e Innovación, que crea Comisión Técnica "Adquisición de Mobiliario para la Jenanco y UU.DD", la Comisión de evaluación designada para el proceso de licitación pública para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA BRIGADA ANTINARCÓTICOS METROPOLITANA" y en cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 37 del Decreto N° 250, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el artículo N° 4° N° 7) de la Ley 20.730 Ley del Lobby, estará compuesta por:

Comisario Sergio ARMIJO MARÍN 12.899.348-7

Subcomisario CRISTIAN NAVARRETE GALLARDO, RUN: 15.492.409-4

Profesional Alejandra FLORES LUTTY RUN: 10.154.256-4

Quienes vienen en aceptar el cargo y declaran, no tener conflicto de intereses en este proceso de Licitación Pública, sin perjuicio de que, si aparecieran en el futuro antecedentes que den cuenta de alguna inhabilidad, el funcionario afectado por aquella implicancia se abstendrá de participar, informando de inmediato al superior jerárquico para efectos de ser reemplazado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 62, N°6 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.



ALEJANDRA FLORES LUTTY

Profesional
10.154.256-4



CRISTIAN NAVARRETE GALLARDO

Subcomisario
15.492.409-4



SERGIO ARMIJO MARÍN

Comisario
12.899.348-7